

400-042**LICENCIATURA**

44 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

Economía Empresarial

I Cuatrimestre

08-0054
economía
empresarial08-0057
contabilidad
gerencial08-0052
finanzas II07-0181
derecho e
instituciones
financieras

II Cuatrimestre

08-0058
economía
y gerencia08-0050
temas de
economía
internacional08-0059
gerencia
de mercadeo28-0156
investigación
dirigida I

III Cuatrimestre

08-0055
desarrollo
económico08-0056
administración
de la producción28-1008
investigación
dirigida II

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El conocimiento de técnicas de análisis y de los métodos cuantitativos más frecuentemente utilizados para realizar estudios es una habilidad fundamental que contribuye en el desarrollo del profesional contemporáneo. La economía empresarial combina la teoría económica con la práctica empresarial. Por una parte, produce un nivel de conocimiento de los fundamentos teóricos de la ciencia económica necesarios para la complementación con las otras ramas del saber afines, y de esta manera asegura una mejor comprensión de sus leyes y principios, así como también de los alcances y limitaciones del nivel de conocimientos actuales. Por otra parte, busca las mejores prácticas en la gestión de instituciones públicas y privadas, tomando en cuenta que la ciencia económica representa una parte instrumental al servicio de altos fines éticos combinada con otras ramas del conocimiento humano.

La Licenciatura en Economía Empresarial de ULACIT prepara al alumno para que asuma con interés el estudio de las disciplinas económicas para lograr la formación intelectual y profesional necesaria para el análisis, y la toma de decisiones en la vida y en los entornos económicos; y que este se capacite en la planificación más conveniente del trabajo, en la ejecución correcta de las observaciones y en la interpretación lógica de los resultados. Asimismo, la carrera promueve el espíritu emprendedor, la innovación y la responsabilidad social del empresario ante los retos actuales en el contexto nacional e internacional.

PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con grado de Licenciado en Economía Empresarial podrá desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:

- Gerente, subgerente, director general o jefe de áreas en empresas privadas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales
- Director de instituciones que aplican políticas para el logro de estabilidad económica.
- Analista de indicadores y datos microeconómicos y macroeconómicos, para la toma de decisiones acertadas por parte de la empresa.
- Consultor independiente en proyectos de inversión social, económica y ambiental.
- Asesor en proyectos y evaluación de organizaciones productivas.

400-042

LICENCIATURA

44 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

Economía Empresarial



PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión impresa, y firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Original y una copia del título de bachillerato universitario en Economía o equivalente.
- Resultado de 119 puntos o equivalente en prueba de inglés autorizada por ULACIT. Quienes no obtienen el puntaje de ingreso deben aprobar los cursos de inglés I al III de acuerdo con el resultado del examen.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a tres actividades cocurriculares programadas por la Universidad.
- Aprobar dos Módulos de Actualización Tecnológica (MAT) o el equivalente a 64 horas de instrucción efectiva.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU), en caso de que no lo haya realizado previamente en otra universidad.
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Investigación Dirigida I, el alumno deberá haber aprobado el 65 % de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU), si no lo hizo durante su bachillerato universitario; y cumplir con los requisitos de graduación.